

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°003 –2026**, 12 de enero de
2 2026. -----

3 **ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 002 – 2026**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 002 – 2026** DEL TRIBUNAL
5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y
6 ARTES, CELEBRADA A LAS **NUEVE HORAS**, DEL **SEIS DE ENERO DE 2026**, EN SESIÓN
7 **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
9 PRESENTES.-----

10 **MIEMBROS PRESENTES**-----

11 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente-----

12 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente -----

13 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria -----

14 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I -----

15 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II-----

16 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera -----

17 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 002 – 2026**-----

20 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

21 **Artículo 1- Comprobación del cuórum.**-----

22 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

23 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.**-----

24 **CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

25 **Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

26 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

27 **Artículo 4- Seguimiento a publicación de la Declaratoria Oficial de los resultados de las**

28 **elecciones del Tribunal Electoral, Tribunal de Honor en el Diario Oficial La Gaceta.**-----

29 **Artículo 5- Seguimiento a la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal Regional de**

30 **Coto, Cartago y Pérez Zeledón.**-----

Sesión Extraordinaria
Nº 002-2026

Tribunal Electoral
06-01-2026

1 **Artículo 6-** Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, el Padrón Electoral,
2 en forma digital y física, de los Colegiados de las siguientes Regiones: Coto, Cartago,
3 Pérez Zeledón y Occidente, con fecha y hora de corte, así como la fecha de envío y hora
4 al Tribunal, para su aprobación.-----

5 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----

6 Coordinación y diálogo sobre logística para las Asambleas de Coto y Pérez Zeledón, sobre el
7 transporte, día y hora de salida y hospedaje. Coto la salida sería el 06 de febrero y Pérez Zeledón
8 sería el 20 de febrero. Ver posibles hoteles.-----

9 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN**-----

10 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

11 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
12 propietarios presentes en sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS.** Las señoras Jicsa Jenkins
13 Carmona, Secretaria Administrativa y la Licenciada María Alejandra Castro Quesada, Asesora Legal
14 están de vacaciones, por lo que no están presentes en esta sesión. Inicia la sesión a las nueve
15 horas con nueve minutos. -----

16 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

17 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-**
18 **EX- N°. 002 – 2026. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**
19 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
20 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV. SEGUIMIENTO A LOS**
21 **ACUERDOS. CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON**
22 **CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME.** -----

23 **CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

24 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
25 De: Anny Gutiérrez Rodríguez. Saludos, bendiciones, soy Anny Gutiérrez la actual fiscal regional de
26 occidente, agradecería se me envíen o se me indique donde puedo descargar el formulario para
27 realizar la postulación para el periodo 2026-2029. De igual manera me interesa mucho obtener el
28 documento de la Declaración jurada de origen y destino lícito de los fondos. Muy agradecida quedo
29 atenta. Respuesta del Tribunal Electoral: Hola buenos días. En respuesta a su solicitud se le informa

Sesión Extraordinaria
Nº 002-2026

Tribunal Electoral
06-01-2026

1 que todos los documentos, declaración jurada y formularios para la inscripción de candidaturas se
2 encuentran en la página de Colypro, en la sección del Tribunal Electoral. ahí puede descargarlos.
3 Saludos y muchas gracias. -----

4 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

5 **Artículo 4- Seguimiento a publicación de la Declaratoria Oficial de los resultados de las**
6 **elecciones del Tribunal Electoral, Tribunal de Honor en el Diario Oficial La Gaceta.**-----

7 Morera Morera expresa su preocupación porque, tras revisar, confirma que aún no está publicada la
8 Declaratoria Oficial de los resultados de las elecciones de los Tribunales. Señala que esta situación
9 resulta realmente inquietante, ya que nosotros hemos cumplido con todo lo correspondiente. A partir
10 del lunes, se solicitará a la señora Jicsa Jenkins Carmona que se comuniquen de manera urgente con
11 el Departamento de Comunicaciones, pues resulta muy extraño que la publicación no haya salido.
12 También existe la posibilidad de que ya esté publicada y no hayamos logrado localizarla, y que
13 debido a las vacaciones no se nos haya informado. Nelson Sánchez comenta que, dado el cierre de
14 fin y principio de año, es posible que Colypro haya tramitado algo sin comunicarlo, o que el proceso
15 esté en tránsito hacia la publicación. Está de acuerdo en que el lunes Jicsa realice la consulta y, en
16 caso de que no haya salido de Colypro, sería conveniente tomar un acuerdo para solicitar que se
17 proceda con la mayor prontitud. Aunque realizamos el trámite en tiempo y forma, esta situación nos
18 afecta. En estas fechas de cierre e inicio de año, los procesos suelen retrasarse y aún hay personal
19 de vacaciones. Morera Morera señala que el problema radica en que no se puede publicar la
20 declaratoria en los medios internos del Colegio hasta que no aparezca en La Gaceta. Nelson Sánchez
21 reafirma que hemos actuado de manera expedita, pero reconoce que la situación es preocupante.
22 Morera Morera añade que existía una confusión, ya que se envió a publicar una vez, pero deben ser
23 dos, y a la fecha no se ha publicado ninguna. Afortunadamente, aún hay tiempo para asumir, pero
24 es necesario prestar atención y dar seguimiento a este asunto. -----

25 **Artículo 5- Seguimiento a la inscripción de candidaturas para Junta y Fiscal Regional de**
26 **Coto, Cartago y Pérez Zeledón.**-----

27 Morera Morera comenta que seguimos a la espera de que en los próximos días se logre un mayor
28 número de inscripciones. Señala que en las sesiones de la próxima semana debemos definir cuál
29 será el sistema de votación. En caso de que se realice por medio de papeletas, será necesario iniciar

**Sesión Extraordinaria
Nº 002-2026**

**Tribunal Electoral
06-01-2026**

1 el proceso de compras apenas comiencen las funciones de Colypro, ya que las adquisiciones
2 realizadas corresponden al 2025 y debemos iniciar el proceso de contratación para el 2026. Se
3 espera que Jicsa gestione este tema y que el Departamento de Compras ya esté operando. También
4 se valorará el interés existente en realizar el proceso de forma electrónica, aunque debemos
5 mantenernos atentos al tema presupuestario. -----

6 **Artículo 6- Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, el Padrón Electoral,**
7 **en forma digital y física, de los Colegiados de las siguientes Regiones: Coto, Cartago,**
8 **Pérez Zeledón y Occidente, con fecha y hora de corte, así como la fecha de envío y hora**
9 **al Tribunal, para su aprobación.** -----

10 El señor Presidente indica que, según la programación, la asamblea de Coto se realizará el 07 de
11 febrero de 2026. Considerando el plazo de ocho días antes, la fecha de corte sería el 30 de enero a
12 las doce de la noche, y el envío al Tribunal deberá efectuarse el 02 de febrero a las 4 de la tarde,
13 tanto en formato físico como digital. Posteriormente, se encuentra la Asamblea de Cartago,
14 programada para el 14 de febrero, 2026. No hubo solicitud de cambio de fecha, por lo que el corte
15 del padrón sería el viernes 6 de febrero a la medianoche, y la entrega al Tribunal Electoral deberá
16 realizarse el lunes 09 de febrero a las 4 de la tarde, en formato físico y digital. En el caso de Pérez
17 Zeledón, la Asamblea está prevista para el 21 de febrero. El corte del padrón sería el 13 de febrero
18 a la medianoche y la entrega al Tribunal se realizará el 16 de febrero a las 4 p.m. Para la región de
19 Occidente, la asamblea se llevará a cabo el 14 de marzo. El corte del padrón será el 6 de marzo a
20 la medianoche y la entrega al Tribunal deberá efectuarse el 9 de marzo a las 4 de la tarde. Morera
21 Morera señala que en este oficio es importante enviar copia a don José Pablo, a doña Viviana, a la
22 Junta Directiva, a la Fiscalía y a la Auditoría Interna. Se procede a elaborar el oficio
23 CLYP-AG-TE-001-2026 con el acuerdo 02. **Los cinco miembros votan a favor y en firme.** -----

24 **Acuerdo 02:** -----

25 **ACUERDO 02:**
Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, el **Padrón Electoral**, en
26 forma digital y física, de los Colegiados de las siguientes Regiones, , con fecha y hora de
corte, así como la fecha de envío y hora al Tribunal, para su aprobación.

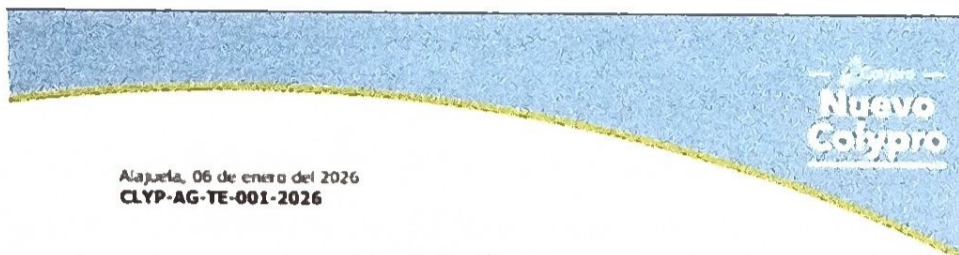
REGION	FECHA CORTE	HORA	FECHA ENVIO	HORA	ASAMBLEA
Coto	30 enero	00:00	02 febrero	4:00 pm	02 febrero
Cartago	06 febrero	00:00	09 febrero	4:00 pm	14 febrero
Pérez Zeledón	13 febrero	00:00	16 febrero	4:00 pm	21 febrero
Occidente	06 marzo	00:00	09 marzo	4:00 pm	14 marzo

27
28 Cada padrón debe venir **estrictamente revisado y actualizado**, con un oficio donde
se indique la fecha de corte y hora, para utilizar en las Elecciones de las Juntas y Fiscales
Regionales que se realizarán las próximas Asambleas Regionales. Esta solicitud se
29 ampara en el cumplimiento de los artículos 18 y 02 del Reglamento de Elecciones.
**/Aprobado por cinco votos a favor y en firme. /Comunicar a José Pablo Valerio
González, Director Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora
Administrativa, Junta Directiva, Fiscalía, Auditoría Interna e Ing. Oscar Acuña
W. Jefatura TI.**

Sesión Extraordinaria
 N° 002-2026

Tribunal Electoral
 06-01-2026

1 **Se procede a votar el oficio CLYP-AG-TE-001-2026 y los cinco miembros votan a favor y**
 2 **en firme.** -----



Ajajuela, 06 de enero del 2026
 CLYP-AG-TE-001-2026

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Licenciado
 José Pablo Valerio González.
 Director Ejecutivo a.i.
 COLYPRO

El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión Extraordinaria número 002-2026, celebrada el día 06 de enero de 2026, se aprobó lo siguiente:

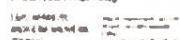
ACUERDO 02:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, el **Padrón Electoral**, en forma digital y física, de los Colegiados de las siguientes Regiones, con fecha y hora de corte, así como la fecha de envío y hora al Tribunal, para su aprobación.

REGION	FECHA CORTE	HORA	FECHA ENVÍO	HORA	ASAMBLEA
Coto	30 enero	00:00	02 febrero	4:00 pm	07 febrero
Cartago	06 febrero	00:00	09 febrero	4:00 pm	14 febrero
Pérez Zeledón	13 febrero	00:00	16 febrero	4:00 pm	21 febrero
Occidente	06 marzo	00:00	09 marzo	4:00 pm	14 marzo

Cada padrón debe venir **estrictamente revisado y actualizado**, con un oficio donde se indique la fecha de corte y hora, para utilizar en las Elecciones de las Juntas y Fiscales Regionales que se realizarán las próximas Asambleas Regionales. Esta solicitud se ampara en el cumplimiento de los artículos 18 y 02 del Reglamento de Elecciones. /Aprobado por cinco votos a favor y en firme. /Comunicar a José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Administrativa, Junta Directiva, Fiscalía, Auditoría Interna e Ing. Oscar Acuña W. Jefatura TI.

Atentamente,


 Lic. Manuel Morera Morera
 Presidente
 Tribunal Electoral

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.

22 **- Coordinación y diálogo sobre logística para las Asambleas de Coto y Pérez Zeledón,**
 23 **sobre el transporte, día y hora de salida y hospedaje. Coto la salida sería el 06 de febrero**
 24 **y Pérez Zeledón sería el 20 de febrero. Ver posibles hoteles.**-----

25 El señor Presidente comenta que el 06 de febrero está prevista la salida hacia Coto; el tema
 26 pendiente es definir la hora de salida. Nelson Sánchez comenta que debemos estar atentos a este
 27 punto, ya que Coto es un destino lejano y el viaje resulta cansado. Considerando las condiciones,
 28 sería conveniente solicitar el día para poder salir alrededor de las 8:00 a.m. Sandra Fallas, también
 29 debe revisar este aspecto. Morera Morera indica que, en el caso de Sandra Fallas, se puede gestionar

**Sesión Extraordinaria
Nº 002-2026**

**Tribunal Electoral
06-01-2026**

1 una carta de solicitud de permiso. En teoría, el curso lectivo para docentes inicia el 09 de febrero.
2 Debemos mantenernos atentos a las fechas y horas de salida para procurar llegar lo más temprano
3 posible. La vez anterior nos hospedamos en el hotel Wilson. Ana Eleida Arguedas sugiere que
4 también podríamos buscar otra opción de hospedaje. Morera Morera señala que todo dependerá del
5 lugar donde se realice la Asamblea, por lo que seguimos a la espera de esa información. Nelson
6 Sánchez recuerda que en esa zona no hay hoteles en cada esquina y que los desplazamientos
7 pueden ser incómodos, por lo que es importante elegir un hotel que resulte conveniente. Además,
8 destaca la importancia de viajar temprano, especialmente considerando casos como el de
9 Auxiliadora, ya que son muchas horas de viaje. El 20 de febrero saldríamos hacia Pérez Zeledón,
10 aspecto que también debemos analizar. Nelson Sánchez, comenta que para esa fecha los centros
11 educativos aún no estarán funcionando, lo cual evitaría presas. Auxiliadora Solera, señala que el
12 hotel utilizado la vez pasada estaba muy lejos, por lo que sería oportuno gestionar uno más cercano.
13 Morera Morera indica que, apenas Colypro retome funciones, se debe averiguar dónde serán las
14 asambleas para iniciar la gestión de los hoteles. El señor Presidente explica que la posibilidad de
15 realizar votaciones digitales, surgió a partir de una conversación con la Junta Directiva, ya que existe
16 interés en utilizar el mismo sistema empleado en las elecciones de los tribunales. Sin embargo, él
17 les aclaró que con el presupuesto actual del Tribunal no sería posible cubrir ese costo. La Junta
18 Directiva indicó que sostendría una reunión con la Comisión de Presupuesto para valorar alternativas.
19 Por ahora, lo más seguro es que las votaciones se realicen mediante papeletas, de acuerdo con el
20 presupuesto disponible. Una vez que Colypro inicie labores, el Presidente se comunicará con ellos
21 para confirmar si asumirán la devolución del recurso al Tribunal, lo cual permitiría conversar con la
22 empresa encargada del sistema digital. La próxima semana se iniciará el proceso de contratación de
23 papeletas debido al trámite que requiere. Nelson Sánchez expresa que prefiere las boletas, ya que
24 tenemos experiencia con ese sistema. Además, cambiar ahora podría generar un desajuste, no
25 necesariamente económico, sino de tiempo, considerando que todo está coordinado y que quizá sea
26 el nuevo Tribunal quien deba asumir ese proceso. Morera Morera señala que se procederá con la
27 solicitud de papeletas. Él consultó por qué se había reducido el presupuesto del Tribunal y le
28 indicaron que podían realizarse modificaciones. Ana Eleida Arguedas comenta que, si iniciamos el
29 proceso de votación digital, sería coherente concluirlo de la misma manera, manteniendo la

Sesión Extraordinaria
Nº 002-2026

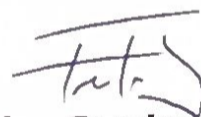
Tribunal Electoral
06-01-2026

1 consistencia del trabajo realizado. Morera Morera recuerda que el objetivo siempre ha sido
2 modernizar las votaciones, y que se ha logrado con éxito. La empresa contratada desarrolló un
3 programa basado en nuestras solicitudes; todo se ha realizado de la mano del Tribunal y ha sido un
4 proceso ágil. Si se diera la opción de continuar con el sistema digital, sería positivo; sin embargo,
5 debemos gestionar las papeletas con Compras para garantizar el proceso electoral. Si se autoriza,
6 él puede consultar a los miembros de la Comisión de Presupuesto, ya que deberían trasladar
7 nuevamente ese monto al presupuesto del Tribunal, dado que es el Tribunal Electoral el único
8 encargado de poder contratar a la empresa. Nelson Sánchez coincide con Ana Eleida, pero expresa
9 su preocupación de que finalmente nos quedemos sin ninguna de las dos opciones. Morera Morera
10 comenta que el proceso electoral en el que fuimos electos fue muy engorroso, mientras que en esta
11 gestión se ha trabajado con agilidad, logrando avances y garantías importantes. Auxiliadora Solera
12 concluye señalando que no hay mayor logro que haber llevado adelante las elecciones nacionales.

CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN-----

14 Finaliza la sesión, a las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día y año indicado.

15 

15 

16 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

17 **Presidente**

Secretaría

18 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**